

Liquidación n.º E001593X; Martínez Martínez, José M.ª; 5.676.

Liquidación n.º E001596P; Barreros Barrante, Juan Manuel; 5.284.

Cartagena, 4 de mayo de 1984
El Gerente del Consorcio

2811

RECAUDACIÓN DE HACIENDA
Zona de Cartagena

EDICTO PARA NOTIFICAR A DEUDORES
DE IGNORADO PARADERO

DON PEDRO JUAN LEÓN TOMASETTI,
RECAUDADOR DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE
LA ZONA DE CARTAGENA

Hago saber: Que en esta oficina de mi cargo y por los conceptos y ejercicios que se expresan, se han incoado expedientes individuales de apremio contra los deudores que se relacionan, de los cuales se ignora su actual paradero, por lo que ha sido dictada en cada uno de ellos la siguiente:

«PROVIDENCIA: No habiéndose podido llevar a efecto la notificación al deudor de conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 del vigente Reglamento General de Recaudación, requiérasele mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y se expondrán en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de la zona, para que conforme dispone el artículo 99.7 del mismo texto legal, comparezca por sí o por representante en el expediente ejecutivo que se le sigue, para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado, o por delegación legal para atender notificaciones, y señalar domicilio para actuaciones inmediatas, apercibiéndole de que transcurridos ocho días desde la publicación y exposición del edicto citado sin haberse personado en esta zona, sita en esta población, calle de Palas n.º 5 bajo, será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme dispone el citado texto recaudatorio».

DEUDOR - CONCEPTO - EJERCICIO - PRINCIPAL

Sánchez Clemente, José; Industrial L. F.; 1983; 6.300.

Emily Corcorán, Edith; Industrial L. F.; 1982; 7.350.

Sánchez Martínez, Salvador; Industrial L. F.; 1982; 12.600.

Rodríguez Gil, M.ª Dolores; Industrial L. F.; 1982; 6.300.

Braissford Joseph Reginald; Industrial L. F.; 1983; 10.500.

Espín Vázquez, Enriqueta; Industrial L. F.; 1982; 16.800.

Compañía Gral. Viviendas y Obras, S. A.; Industrial L. F.; 1980; 13.782.

Comoyre S. A.; Industrial L. F.; 1982; 1.260.

Heredia Cortés, Carmen; Industrial L. F.; 1982; 1.260.

García Blázquez, Fernando Manuel; Industrial L. F.; 1982; 1.260.

Martínez Sánchez, Pedro; Industrial L. F.; 1982; 1.260.

Campillo Sánchez, José; Industrial L. F.; 1982; 1.260.

Marchand Zaplana Pedro; Industrial L. F.; 1982; 8.820.

Asociativa Laboral Construc. Cánovas; Industrial L. F.; 1983; 22.050.

Decoal, S. L.; Industrial L. F.; 1983; 1.260.

Alcalá Muela, Alfonso; Industrial L. F.; 1983; 22.050.

Videcor, S. L.; Industrial L. F.; 1983; 14.000.

Caparros Orenes, Antonio; Industrial L. F.; 1980; 341.

Gea Calatayud, Rafael; Industrial L. F.; 1980; 2.570.

Zapata Nicolás, Ángel; Industrial L. F.; 1980; 4.385.

Martínez Mercader, Juan; Industrial L. F.; 1980; 1.247.

Lozano Parodi, Juan Antonio; Industrial L. F.; 1982; 2.520.

Torres Barranco, José; Industrial L. F.; 1982; 25.200.

Arleaga Salinas, Ángel; Industrial L. F.; 1982; 12.600.

Pastor Clemente, José; Industrial L. F.; 1982; 6.300.

Martínez López, Rafael; Industrial L. F.; 1983; 9.132.

Pagán Ibáñez, Francisco; Industrial L. F.; 1983; 3.654.

Rodríguez Muñoz, Domingo; Industrial L. F.; 1983; 630.

Meroño Salinas, José D.; Industrial L. F.; 1981; 2.460.

Casales Baños, José; Industrial L. F.; 1980; 683.

Solano Solano, Juan; Industrial L. F.; 1980; 603.

Martínez Martínez, José; Industrial L. F.; 1982; 9.122.

Consto S. A.; Industrial L. F.; 1980; 3.904.

Reyes Ruiz Diego; Industrial L. F.; 1983; 8.400.

Fernández Fernández, Juan; Industrial L. F.; 1981; 7.560.

Hernández Martínez Domingo; Industrial L. F.; 1979; 263.

Olmos Valles, Ángel; Industrial L. F.; 1980; 4.234.

Aniorte Navarro, Josefa; Industrial L. F.; 1982; 12.600.

Guerrero Ayuso, Francisco; Industrial L. F.; 1980; 3.938.

Hernández Sánchez, Salvador; Industrial L. F.; 1982; 44.100.
 Jiménez Ros, Alfonso; Industrial L. F.; 1980; 4.234.
 Sánchez Llopis, María; Industrial L. F.; 1982; 28.560.
 Cutando Moreno, Paulino; Industrial L. F.; 1982; 35.280.
 García Montoya, Eugenio; Industrial L. F.; 1982; 22.050.
 Figueroa Alonso, M. Casilda; Industrial L. F.; 1979; 2.625.
 Reverte Espinosa, María; Industrial L. F.; 1983; 6.300.
 Lafuente Sánchez, José Antonio; Trabajo Personal; 1.982; 26.880.
 Ruiz Fernández, José Domingo; Trabajo Personal; 1982; 4.320.
 De Luna Ferre, Luis; Trabajo Personal; 1978; 1.644.
 Pérez Sánchez, José; Trabajo Personal; 1982; 8.640.
 Peñalver Segovia, M.^a Ángeles; Trabajo Personal; 1980; 6.023.
 Osborne Helen; Trabajo Personal; 1983; 3.000.
 Falnebrock Dieter; Trabajo Personal; 1983; 16.800.
 García Ardil, Antonio; Trabajo Personal; 1983; 3.000.
 Segura Sierra, Juan; Rentas Personas Físicas; 1979; 10.028.
 Del Valle Lucinco Esteban; Renta Personas Físicas; 1981; 3.473.
 Hermoso Abellán, Félix; Renta Personas Físicas; 1979; 7.611.
 González González, José; Renta Personas Físicas; 1981; 8.792.
 Martínez Nicolás, Francisco; Renta Personas Físicas; 1981; 7.770.
 Almacenes Aurelio Méndez S. A.; Capítulo III; 1982; 50.000.
 Grau Guisas, Miguel; Capítulo III; 1981; 3.937.
 García Díaz Nicolás; Capítulo III; 1983; 5.500.
 Inmobiliaria Durán, S. L.; Capítulo III; 1983; 12.000.
 Coto Constructora y Pavimentos; Capítulo III; 1983; 50.000.
 Promociones Mastia S. A.; Capítulo III; 1983; 10.000.
 González Gómez, Jerónimo; Capítulo III; 1983; 5.000.
 Hermanos Espín; Capítulo III; 1983; 100.000.
 Martínez Sánchez, José; Capítulo III; 1983; 5.000.
 Otón García, Ginés; Capítulo III; 1980; 25.000.
 Quevedo Alcaraz, Carlos; Capítulo III; 1980; 1.618.
 Rentería Alons, M.^a Pilar; Capítulo III; 1982; 1.000.
 Sánchez García, José; Capítulo III; 1980; 1.518.
 López Montoya, José; Capítulo III; 1980; 1.518.
 Moreno Contreras, José; Capítulo III; 1980; 1.518.
 Conesa García, Juan José; Capítulo III; 1982; 1.000.
 Librado Villena, García; Capítulo III; 1982; 1.518.

Lasheras Jiménez, Francisco; Capítulo III; 1983; 1.600.
 Marín Triviño, Pedro; Capítulo III; 1983; 1.600.
 Monraba Izquierdo, Jaime; Capítulo III; 1980; 182.539.
 López Jiménez, Adela; Capítulo III; 1982; 12.500.
 Peñalver Pérez Mateos, Joaquín; Capítulo III; 1983; 1.600.
 Lázaro de Jodar, Juan Pedro; Capítulo III; 1983; 3.200.
 Gómez Ricoy, Francisco; Capítulo III; 1983; 1.600.
 Moreno Fernández, Ramón; Capítulo III; 1983; 5.000.
 Navarro Conesa, Andrés; Cuota Beneficios; 1981; 4.144.
 Hernando Santamaría, Julia; Cuota Beneficios; 1978; 46.058.
 Rosique Bastida, Emeteria; Cuota Beneficios; 1979; 52.436.
 Asociación Técnica S. L.; Transmisiones; 1982; 19.614.
 Esteban y Diego, S. L.; Tráfico Empresas; 1982; 163.249.
 Martínez Pérez, Rosa; Canon Minas; 1981; 1.090.
 Anisette La Cartagenera; R. Eventuales; 1983; 20.000.
 Madrid Martínez, Francisco; R. Eventuales; 1981; 5.000.
 Española de Industrias Cerámicas; Sociedades; 1983; 3.573.618.
 Ferrer Almasa, M.^a Mercedes; Junta Puertos; 1983; 1.500.
 Fontella Barrado, Antonio; Junta Puertos; 1983; 1.500.
 Lechuga Serantes, Enrique; Junta Puertos; 1983; 1.200.
 Tapias Alcaraz, Ginés; Distrito Hipotecario; 1983; 19.839.
 Becker Alfred y Doménika; Distrito Hipotecario; 1981; 6.309.
 Nyberg Goran; Distrito Hipotecario; 1982; 42.879.
 Reapol, S. A.; Industrial L. F.; 1983; 316.260.
 Cerámica Virgen de la Caridad; Industrial L. F.; 1983; 55.755.

Recursos: De reposición, ante la Tesorería de Hacienda de Cartagena, con carácter previo y facultativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto; o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de esta jurisdicción, en el mismo plazo, o en su caso, en el de otros quince días a partir de la resolución anterior, advirtiéndose que el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas por el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y para que surta los efectos de notificación de la providencia de apremio a los deudores, se hace público mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y exposición en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta Zona, conforme lo acordado en la transcrita providencia.

Cartagena, 25 de abril de 1984
 El Recaudador